

LA ARQUITECTURA DE LA EVANGELIZACIÓN EN NUEVA ESPAÑA: CONCEPTO Y VALORACIÓN HISTORIOGRÁFICA

POR

GLORIA ESPINOSA ESPÍNOLA

RESUMEN

En este trabajo se ofrece una amplia aproximación historiográfica al tema de la arquitectura de la evangelización en Nueva España. Se considera la importancia del estudio de los yacimientos arqueológicos de las construcciones conventuales de la primera mitad del siglo XVI.

PALABRAS CLAVE: Arquitectura. Nueva España. Yacimientos arqueológicos. Siglo XVI.

ABSTRACT

In the current article it's offered a wide historiographic approximation about the architecture of the evangelization in New Spain. It's considered the importance of the study of the archaeological fields in the conventual constructions of first half of XVIth century.

KEY WORDS: Architecture. New Spain. Archaeologic fields. XVIth century.

La evangelización de los pueblos que conformaron el Virreinato de la Nueva España es uno de los capítulos más sobresalientes de la Historia de la Iglesia Hispana y Universal. Su organización eclesiástica descansó en la Corona Española gracias a los privilegios que le otorgó la bula *Universalis Ecclesiae* dada por Julio II en 1508, por la que se les conceden a los monarcas hispanos el Patronato de la iglesia en América. Estos, a su vez, confiaron a las órdenes mendicantes la conquista espiritual del territorio, legitimando su actuación mediante dos bulas papales: la *Alias Felicis* dada por León X el 25 de abril de 1521 y la *Exponis Nobis Nuper Fecisti* de Adriano VI otorgada el 10 de mayo

Actas del I Congreso de Historia de la Iglesia y el Mundo Hispánico
Hispania Sacra 53 (2001)

de 1522. Ambas proporcionaban a estas ordenes mendicantes autoridad apostólica allí donde faltaran obispos o se hallaran éstos más de dos jornadas de distancia, salvo en aquellos ministerios que exigían consagración episcopal¹.

El proceso de evangelización de las comunidades novohispanas se inició de forma sistemática en 1524 con la llegada de los doce primeros franciscanos, a los que se unieron los dominicos en 1526 y los agustinos a partir de 1533. Para su expansión territorial establecieron como esquema de asentamiento la articulación guardianía-vicaria-visita. Las guardianías eran conventos que se establecían en cabeceras territoriales, desde las cuales se organizaba la vida religiosa de una amplia demarcación territorial. Sus funciones eran múltiples ya que en ellas se organizaba la vida religiosa y asistencial de la población indígena, española y de la propia comunidad mendicante. Para llevar a cabo todas estas actividades en estas casas residían de forma permanente de cuatro a seis frailes. De ellas dependían las vicarías y, en última instancia, las visitas.

Las vicarías eran recintos conventuales de menor tamaño que los anteriores, dedicados fundamentalmente a las labores doctrinales de la población indígena. En ellas residían permanentemente uno o dos frailes. Por último, las visitas eran núcleos poblacionales en los que se levantaba un recinto religioso. En ellas no residían religiosos, éstos solo aparecían periódicamente a satisfacer las necesidades más urgentes de la población.

Tanto en las guardianías como en las vicarias y visitas existió un espacio religioso y ceremonial dedicado a la evangelización de los naturales. Dicho espacio está limitado por una barda atrial y engloba a la capilla de indios, las capillas posas y la cruz de piedra. Nosotros lo hemos denominado arquitectura de la evangelización, pues su función era la de alojar todas las actividades que requería el proceso de conversión al cristianismo de la población autóctona.

El presente estudio tiene como objetivo analizar esta tipología constructiva y la valoración historiográfica que sobre ella se ha emitido a lo largo del presente siglo, tanto en la historiografía española como mexicana. Creemos que es de gran importancia el conocimiento de esta arquitectura porque en ella se materializaron las distintas actividades misionales y, consecuentemente, evidencia el espíritu y las fórmulas de trabajo que emplearon las órdenes mendicantes durante el siglo XVI en Nueva España.

Además, el debate sobre la significación histórica de la arquitectura de la evangelización plantea una serie de interrogantes que, según los autores y el ámbito cultural al que pertenezcan, obtendrán una respuesta u otra; poniendo de manifiesto distintas tendencias y valoraciones, tanto sobre el proceso de colonización como el de evangelización.

¹ LOPETEGUI, L. y ZUBILLAGA, F., *Historia de la iglesia en la América Española*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1965, págs. 292 y 389.

De forma general, las cuestiones que se plantean los investigadores del tema y que nosotros vamos resaltar a lo largo de estas líneas son: los antecedentes culturales, los usos y funciones, y la vigencia cronológica de esta arquitectura.

ARQUITECTURA DE LA EVANGELIZACIÓN: DEFINICIÓN

La conversión y evangelización de los distintos grupos étnicos que conformaban el México prehispánico determinó, desde el mismo momento de la llegada de los órdenes mendicantes a este territorio, la creación de unos espacios específicos destinados a dar cobertura a las distintas actividades que requería este proceso, determinando unos usos y funciones que pueden resumirse en cuatro grandes grupos: litúrgico, educación, esparcimiento y social o comunitario.

Todas estas actividades se desarrollaron en un ámbito arquitectónico específico que denominamos arquitectura de la evangelización y que está constituida por el atrio, la capilla abierta, las capillas posas y la cruz de piedra. El atrio es el espacio natural, limitado por una barda de mampostería que encierra al resto de construcciones. Su forma está condicionada por las condiciones del terreno donde se asienta, las cuales podían ser simplemente topográficas o preestablecidas por la existencia de una plataforma o templo prehispánico. Por el contrario, la capilla abierta o de indios, como también se denomina, es el espacio constructivo que alberga al director del ritual litúrgico o al rector de los actos y actividades que en ella se desarrollan. Para su correcto funcionamiento necesita coordinarse con el ámbito abierto del atrio que aloja al resto de la comunidad asistente. Las capillas posas son cuatro pequeñas capillas que se localizan en los ángulos de la barda atrial y que se abren a ésta por medio de arcos. Por último, la cruz de piedra se levanta en el centro del espacio atrial, marcando el eje de la iglesia conventual o de la capilla abierta².

Como hemos señalado, estos cuatro elementos arquitectónicos se caracterizan por su multifuncionalidad puesto que, por un lado, se complementan en las celebraciones litúrgicas y se amalgaman en un espacio unitario y, por otro, cada uno de estos edificios posee determinados usos propios que los individualizan. Así, en su espacio la gran actividad que los agrupa es la celebración de la misa (capilla abierta-presbiterio/atRIO-naves), pero también se desarrollan procesiones, celebración de los sacramentos (bautismo, confesión, matrimonio), educación, reunión de los miembros de un barrio o una cofradía, bailes, representaciones teatrales..., tal como ilustra el franciscano fray Diego de Valadés en uno de los grabados de su obra *Retórica Cristiana* que vio la luz en Perugia en 1579.

² Sobre un estudio más detallado del tema, cfr. ESPINOSA SPÍNOLA, G., *Arquitectura de la conversión y evangelización en la Nueva España durante el siglo XVI*, Almería, Universidad, 1999.

La causa que originó esta tipología arquitectónica fue la necesidad de convertir al cristianismo y evangelizar a un elevado volumen de población. Para ello se requería la creación de un espacio que permitiera: albergar a un importante número de personas, que fuera capaz de adaptarse a la realización de diversas labores a un mismo tiempo, que facilitara una construcción rápida y, por último, que no provocara una ruptura con los planteamientos intrínsecos a la cosmovisión indígena. La arquitectura de la evangelización fue la respuesta adecuada a estas necesidades, ya que, al articular la explanada atrial con los ámbitos constructivos de la capilla abierta y las capillas posas, permitió la realización de construcciones en poco tiempo, con capacidad para acoger a un gran número de fieles y las diversas actividades descritas, y mantener el esquema constructivo espacio abierto-espacio edificado que permitía la exteriorización del culto, rasgo propio de los centros ceremoniales prehispánicos.

En los primeros años de la llegada de los mendicantes, desde 1524 hasta 1530 aproximadamente, esta arquitectura estuvo únicamente constituida por la articulación de una explanada de terreno natural y un espacio arquitectónico abierto, realizado con materiales perecederos. Posteriormente, a partir de la década de los años cuarenta, se levantaron los complejos conventuales y, esta arquitectura que persiste como una más de las edificaciones que los conforman, evolucionará y se convertirá en una tipología específica, que puede aparecer unida o no al convento, pero que siempre se localiza en las poblaciones de indios a cargo de los frailes.

VALORACION HISTORIOGRÁFICA

Como señaló el investigador americano George Kubler «Manuel Toussaint fue el primer escritor que captó y estudió los monumentos del siglo XVI mexicano como un grupo coherente estilísticamente distinto a las demás áreas geográficas del arte colonial y claramente diferenciado del arte del siglo XVII. El extenso ensayo de Toussaint en el volumen VI de la serie titulada *Iglesias de México* ha quedado como un hito en el conocimiento moderno de México»³. Esta obra de Toussaint publicada en 1927 no sólo destaca por dotar de personalidad artística y valorar en su justa medida la arquitectura del Quinientos en México, sino también, por ser el primer estudio que usó el término de «capillas abiertas» para designar un conjunto de construcciones, existentes en el país, que se caracterizaban por presentar sus fachadas más descubiertas de lo que era usual en las iglesias convencionales, aunque todavía no las consideraba un grupo arquitectónico específico con funciones determinadas.

³ KUBLER, G., *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1982, pág. 551.

Las capillas abiertas se constituyen como tipología arquitectónica definida en el trabajo de Rafael García Granados titulado *Capillas de indios en Nueva España (1530-1605)*. Para este autor las capillas abiertas surgen de la necesidad que tenían los frailes de las órdenes mendicantes de decir misa a una congregación de «varios millares de indios que no cabrían en una iglesia por grande que ésta fuera»⁴. La aparición de las capillas abiertas coincide con la época en la que grandes masas de indígenas se convierten al cristianismo, es decir, de 1530 a 1550, quedando en desuso en el último cuarto del siglo XVI, por la disminución de la población autóctona y por la congregación de ésta en pueblos.

Tras visitar unas sesenta capillas abiertas, Rafael García Granados realiza la primera clasificación de este tipo de construcciones, distinguiendo tres grandes tipos: 1) Capillas que sólo presentan el presbiterio techado, por lo que los fieles quedarían a la intemperie, 2) El presbiterio está precedido de un portal, sencillo o doble, bajo el cual pueden guarecerse unos pocos fieles mientras la mayoría quedan a la intemperie y 3) La capilla abierta es una iglesia grande de varias naves que cobijan a muchos fieles, abierta por arcos que dan al atrio y permiten que desde éste vean al sacerdote quienes no cupieron en la iglesia.

Este artículo de García Granados es, a nuestro entender, el primer estudio profundo sobre las capillas abiertas o, como él las denomina, capillas de indios. Además, cabe señalar el establecimiento en época tan temprana de una tipología arquitectónica válida, aunque no relacione las capillas con el resto de construcciones atriales, ciñéndose exclusivamente a capillas existentes en conjuntos conventuales y destacando únicamente su función litúrgica.

En la década de los años cuarenta ven la luz una serie de estudios importantes sobre el arte colonial hispanoamericano, los cuales van a estructurar las distintas manifestaciones artísticas atendiendo a categorías cronológicas, territoriales y tipológicas. Es entonces cuando se publica la obra de Diego Angulo Iniguez, en colaboración con Mario Buschiazzo y Enrique Marto Dorta, *Historia del arte Hispanoamericano*. Esta es de gran interés para la arquitectura mexicana del período que estamos considerando, porque en ella se van a estudiar de forma exhaustiva los conventos más importantes de las órdenes mendicantes. Para Diego Angulo a pesar de mantener las formas europeas, la arquitectura conventual mexicana presenta un elemento novedoso «el enorme patio o atrio y las capillas en él existentes, una organización arquitectónica desconocida en Europa, hija de la necesidad de evangelizar grandes masas de infieles»⁵. Con estas palabras el autor relaciona los distintos elementos constructivos del atrio,

⁴ GARCÍA GRANADOS, R., *Capillas de indios en Nueva España (1530-1605)*, «Archivo Español de Arte y Arqueología», Madrid, (1935), nº31, pág. 6.

⁵ ANGULO INIGUEZ, D., BUSCHIAZZO, M., MARTO DORTA, E., *Historia del arte hispanoamericano*, Barcelona, Salvat Editores, 1945, pág. 179.

pero todavía de forma vaga e imprecisa, dando prioridad arquitectónica y funcional a la capilla abierta.

Sin lugar a dudas, el mejor trabajo de investigación realizado sobre la arquitectura de este período es la obra de George Kubler *Arquitectura mexicana del siglo XVI* escrita en lengua inglesa en 1947, que no fue traducida al castellano hasta 1982. Su importancia radica y difiere de otros estudios realizados hasta el momento por «un esfuerzo de relacionar la demografía, el urbanismo y la historia de las instituciones con el análisis de los monumentos» y «el estudio de éstos, por su parte, difiere de otros intentos en su búsqueda por situarlos en una cronología exacta y en el esfuerzo por descubrir los significados culturales de las secuencias cronológicas»⁶.

Para Kubler la arquitectura de la evangelización nace de la necesidad que tenían los frailes de las órdenes religiosas mendicantes de congregar a un gran número de fieles, por lo que éstos conciben grandes espacios abiertos que alojan cuatro elementos principales: «un gran patio o atrio amurallado, con arcadas monumentales en sus accesos cerca del centro de uno o más de los muros circundantes; una capilla adecuadamente provista para la celebración de la misa, que permitía a la congregación reunida presenciar el culto desde fuera; pequeñas capillas secundarias, en las esquinas del atrio, que reciben el nombre de capillas posas; y, por último, una gran cruz de piedra al centro del atrio o frente a las portadas»⁷. Todavía el autor no precisa las relaciones existentes entre las cuatro estructuras arquitectónicas que había definido, porque para él solo ocasionalmente se encuentran todas reunidas en un mismo convento, e incluso apunta que son raras las asociaciones entre capillas abiertas y capillas posas. En cambio, señala como concepto importante que estos cuatro elementos son integrantes de una «entidad en cierta forma independiente del templo y el convento; pueden considerarse como lugares de reunión complementarios o secundarios»⁸, por lo que podrían tener alguna función no litúrgica. Con esta idea llama la atención sobre el atrio en sí, como armazón de esta arquitectura que «pudo haber desempeñado otras funciones sociales, administrativas o fiscales, como centro de la vida comunal cristiana»⁹.

Según las investigaciones de Kubler, la capilla abierta se desarrolló tipológicamente entre 1535 y 1575, y su rasgo principal fue «el ofrecer la debida protección a la eucaristía durante la misa tras muros abiertos, aún cuando pudiera o no albergar a la congregación»¹⁰. Establece tres tipos fundamentales:

⁶ KUBLER, G., op. cit., pág. 11.

⁷ *Ibidem*, pág. 361.

⁸ *Ibidem*, pág. 361.

⁹ *Ibidem*, pág. 362.

¹⁰ *Ibidem*, pág. 372.

iglesia provisional sin muros laterales, pero que podía albergar a la congregación bajo techo; una construcción permanente que es tan solo un presbiterio para celebrar la liturgia, con nave para la audiencia; y la estructura perfectamente desarrollada, la cual difería del templo estándar sólo por su fachada abierta al atrio.

Por último, debemos señalar que para George Kubler la arquitectura novohispana del Quinientos es el paradigma de un proceso de aculturación, pues sus formas son «eminentemente europeas, sujetas a una organización que no es ni europea ni indígena, sino colonial»¹¹.

El primer estudio monográfico que se realizó sobre algunos de los elementos que integran esta arquitectura fue *Las capillas posas de México* de Raul Flores Guerrero, que vio la luz en 1951. Este autor plantea el doble origen de los elementos constructivos que la conforman. Por un lado, están aquellos que responden a las características de la arquitectura occidental como son las portadas de las iglesias conventuales, las bardas atriales, las porterías y las cruces del atrio. Por otro, «Las construcciones propiamente mexicanas, sin antecedentes europeos conocidos ni posibles, que son: la capilla abierta y las capillas posas»¹².

La aportación más interesante de esta obra, escrita cuatro años después que la de Kubler, es que, a diferencia del investigador americano, Raúl Flores afirma la convivencia y relación arquitectónica de los distintos edificios: «Puede asegurarse que en todos los conventos del siglo XVI se encontraban siempre la capilla abierta y las capillas posas, pero con la secular destrucción de los monumentos coloniales, que se continúa hasta la fecha han desaparecido una u otra de ellas, quedando sólo algunas pruebas objetivas, por fortuna suficientes —así como el decir de las crónicas— para aceptar su coexistencia arquitectónica»¹³.

Como puede observarse, tras los estudios de carácter general que se realizaron en la década de 1940, en los años 50 se imponen investigaciones específicas sobre las distintas construcciones que se habían dado a conocer en los años precedentes. En esta corriente se encuadra la obra de Flores Guerrero y el ya clásico artículo de Erwin W. Palm, *Las capillas abiertas americanas y sus antecedentes en el occidente cristiano*, del año 1953. Palm, tomando como base las tipologías de capillas abiertas realizadas por George Kubler y Rafael García Granados, registra los antecedentes constructivos de estos edificios, desde la época paleocristiana hasta los siglos XV y XVI.

¹¹ Ibidem, pág. 537.

¹² FLORES GUERRERO, R., *Las capillas posas de México*, México D.F., Editorial Mexicana, 1951, pág. 15.

¹³ Ibidem, pág. 26.

Para este investigador la capilla abierta tiene un doble origen: «Por un lado, se perfila una tradición que distingue grados de admisión a la iglesia, asignando a los asistentes su lugar (comunidad y neófitos; religiosos y seculares; miembros de un colegio y particulares) o, más simplemente, se delinea una situación de emergencia cuando, en ciertas ocasiones, es preciso acomodar a grandes masas de feligreses. A esta primera categoría pertenecen todos aquellos arreglos del edificio eclesiástico que tienen un carácter esencialmente provisional, tal como se manifiesta en la falta de paredes laterales o de fachadas abiertas. Por otro lado, no será difícil advertir el consecuente desarrollo de una idea ceremonial que va desde las tribunas papales e imperiales y la exposición de objetos sagrados, hasta aquellos tablados de la fe de algunos conventos mexicanos, que permiten a las muchedumbres de conversos congregados en los atrios, seguir la celebración de la misa»¹⁴.

En conclusión, este trabajo de Palm es el primer estudio que establece de manera seria los diversos antecedentes de las capillas abiertas y del ritual al aire libre dentro de la tradición cristiana y occidental.

Los posibles antecedentes españoles de las capillas abiertas han sido estudiados por Antonio Bonet Correa en su trabajo *Antecedentes españoles de las capillas abiertas americanas*. En primer lugar señala la musalla o saria de las ciudades hispanomusulmanas, ya apuntada por Leopoldo Torres Balbas¹⁵. Les siguen las capillas ubicadas en las puertas de las murallas (Puerta de San Andrés en Segovia o la desaparecida Capilla de Nuestra Señora del Pópulo de Baeza) y los balcones de iglesias desde los cuales se oficiaba misa los días de mercado (Colegiata de Medina del Campo)¹⁶.

El estudio más amplio que se ha realizado sobre cada uno de sus elementos arquitectónicos, es el trabajo de John Mc Andrews *The open-air churches of sixteenth-century México. Atrios, posas, open chapels, and other studies*, publicado en 1969, el cual recoge aproximadamente 327 edificios de estas características.

Mc Andrews plantea que esta tipología arquitectónica está constituida por tres elementos: el antepatio llamado patio o atrio; la capilla abierta; y las cuatro capillas posas situadas en las esquinas del atrio. Para él, estos elementos funcionaron, no aisladamente, sino de forma integrada, lo cual se manifestó en las distintas actividades que se desarrollaron en los atrios. Entre ellas, la principal

¹⁴ PALM, E.W., *Las capillas abiertas americanas y sus antecedentes en el occidente cristiano*, «Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas», Buenos Aires, (1953), n°6, págs. 59 y 60.

¹⁵ TORRES BALBAS, L., *Musalla o saria en las ciudades hispanomusulmanas*, «Al-Andalus», Madrid-Granada, (1948), vol.XIII.

¹⁶ BONET CORREA, A., *Antecedentes españoles de las capillas abiertas americanas*, «Revista de Indias», Madrid, (1963), n°91 y 92, págs. 269-280.

era la celebración de la misa, que se realizaba gracias a la integración atrio-capilla abierta. Así, el atrio se usó como una iglesia al aire libre; esta era la iglesia de los naturales pues «... it was the principal and particular place of assembly for the religious life of the indians living in and near the monastery towns»¹⁷.

Este investigador señala que las capillas abiertas fueron una característica constante de los primeros establecimientos que construyeron los frailes mendicantes. Pero como muy bien apunta —y está es una de las conclusiones más novedosas a las que llega— estas capillas no sólo se construían junto a los complejos conventuales sino también de forma aislada, es decir, en las visitas dependientes de los conventos: «The visitas of the monasteries, which functioned like monasteries insofar as the native congregations were concerned, were often provided with both atrios an open chapels. Many had nothing else, for nothing else was needed»¹⁸.

La tipología arquitectónica de las capillas abiertas que propone Mc Andrews se basa en la existencia de dos tipos fundamentales, que son: las capillas constituidas únicamente por una simple celda o habitación y las capillas pórtico. Para él, estas dos formas continuaron dominando a lo largo de todo el siglo XVI, aunque con variaciones y complejidades, algunas de gran originalidad.

En cuanto a las capillas posas, tipifica arquitectónicamente estos edificios en base al tipo de cubiertas que presentan; distingue entre capillas posas con cubiertas en forma de domo o cúpula y aquellas terminadas en pirámide.

El libro de John Mc Andrews es un auténtico registro de la arquitectura de la evangelización existente en México, por la gran cantidad de edificios que da a conocer y por el estudio particularizado que realiza de gran parte de ellos.

Recogiendo la conclusión de John Mc Andrews sobre la existencia de capillas abiertas independientes del conjunto conventual, y la de Pedro de Rojas que apunta también la anterior, así como la existencia de capillas edificadas a un lado del convento pero sin formar parte de él¹⁹, el investigador Juan Benito Artigas profundiza sobre este tipo de capillas abiertas en su obra *Capillas abiertas aisladas de México* de 1982. Define como elementos constitutivos de ellas los siguientes: «Un presbiterio a cubierto y una nave a descubierto o cerrada con una ramada, pero sin paredes laterales; la relación entre uno y otro es constante en todos sus ejemplos; si cualquiera de los dos faltase no estaría completo el edificio»²⁰.

¹⁷ MC ANDREWS, J., *The open-air churches of sixteenth-century Mexico. Atrio, posas, open chapels, and other studies*, Cambridge-Massachusetts, Harvard University, 1969, pág. 342.

¹⁸ *Ibidem*, pág. 342.

¹⁹ ROJAS, P., *Historia general del arte mexicano. Epoca colonial*, México D.F., Hermes, 1963.

²⁰ ARTIGAS HERNANDEZ, J. B., *Capillas abiertas aisladas de México*, México D.F., UNAM, 1982, pág. 224.

Tipológicamente las agrupa en cuatro categorías: las que presentan presbiterios conformados por un solo recinto; aquellas cuyo presbiterio consta de ábside y nave transversal; las que tienen presbiterio conformado por tres recintos, como son las construidas en la Península de Yucatán.; y las capillas situadas en un primer piso, sobre doble o triple arquería en planta baja.

Para Juan Artigas la vigencia de las capillas abiertas traspasa el siglo XVI ya que, unas pocas son construidas en el siglo XVII y otras continúan funcionando como capillas abiertas hasta el siglo XVIII, en algunos casos. Por esta razón, las capillas abiertas «... no son manifestaciones aisladas de la cultura novohispana y constituyen un género de edificios por sí mismas y no como parte más o menos importante de otras construcciones»²¹.

En publicaciones posteriores Artigas emplea el término «iglesia a cielo abierto» en lugar de capilla abierta aislada, puesto que define de forma más precisa la integración, tanto funcional como arquitectónica, de los diversos edificios que constituyen en sí esta tipología. Son iglesias, porque funcionan como tal, al tiempo que son las únicas existentes en aquellas poblaciones en las que no se construyó complejo conventual alguno²².

Los últimos trabajos de este investigador plantean una concepción mucho más amplia de la significación que tuvo en la cultura novohispana el culto y la vida hacia el exterior. En relación con esta tesis, el punto de partida de Juan Artigas es el siguiente: «Las iglesias a cielo abierto ocupan todavía el centro de muchas poblaciones, en situación dominante visualmente con respecto de ellas y, muchas veces, del paisaje. El sentido de estas ubicaciones excepcionales, que también tienen los conventos del siglo XVI es, sin duda, la presencia de la arquitectura como símbolo de la religión y de la cultura; el edificio religioso se convierte en el paisaje mismo...»²³.

El ejemplo más representativo de esta forma de «trasculturación» lo constituye la ciudad de Izamal (Yucatán) «... donde la iglesia franciscana se levantó sobre una plataforma piramidal. La esplendidez del emplazamiento en medio de superficies tan generosas, tan a cielo abierto, nos acerca más a la arquitectura precolombina que a la arquitectura de la Península Ibérica»²⁴.

²¹ *Ibíd.*, pág. 242.

²² Este concepto lo define en sus artículos *Iglesias a cielo abierto: iglesias con atrio y cuatro capillas posas*, «Cuadernos de Arquitectura Virreinal», México D.F., (1989), n°6; *Iglesias a cielo abierto. Parte II. San Pedro y San Pablo Teposcolula y San Juan Teposcolula*. «Cuadernos de Arquitectura Virreinal», México D.F., (1991), n°10.

²³ ARTIGAS HERNANDEZ, J. B., *Arquitectura a cielo abierto, México*, En «Mudéjar iberoamericano. Una expresión cultural de dos mundos», Granada, Universidad, 1993, pág. 294.

²⁴ *Ibíd.*, pág. 297.

Este concepto de «arquitectura a cielo abierto» lo encontramos mucho más explícito en su artículo *Arquitectura a cielo abierto, parte III. Ciudades: Izamal* publicado en 1994. En él, Artigas plantea que: «Con frecuencia al principio de la evangelización, los edificios religiosos del cristianismo se superpusieron a los prehispánicos, de ahí que no deba de sorprendernos la semejanza de ubicación en ambas culturas, con respecto de la topografía y del espacio natural. Es indiscutible que se hereda el gusto por los emplazamientos a cielo abierto, que seguramente habría de repercutir aún cuando no hubiese asentamiento prehispánico previo»²⁵.

En definitiva, este investigador plantea la existencia de un tipo característico de arquitectura en Nueva España que se desarrolla durante el siglo XVI, y que se caracteriza por sus emplazamientos dominantes y por su extroversión: «Estos emplazamientos tan característicos fueron válidos en México, tanto para las capillas abiertas como para las iglesias cerradas del siglo XVI. En todas ellas los elementos arquitectónicos sin techo, como son la nave descubierta de las capillas y los inmensos atrios, siguieron siendo la dominante en extensión, porque la vida tradicional americana a cielo abierto, así lo requería»²⁶.

El atrio como elemento arquitectónico en sí, pero también relacionado con la capilla abierta, ha sido objeto de estudio del investigador Carlos Chanfón Olmos en varios trabajos: *Dos representaciones del atrio mexicano en el siglo XVI* publicado en 1978 y *Antecedentes del atrio mexicano del siglo XVI* de 1984. Tomando como instrumento de estudio la obra del franciscano fray Diego de Valadés, se plantea cual fue la evolución formal y funcional de los atrios novohispanos. Para Carlos Chanfón: «... si los cronistas del siglo XVI no utilizaron el término atrio es porque el espacio arquitectónico aludido —en su forma inicial— no estaba antepuesto a un edificio del cual formara parte. Así aparece en el grabado de la Retórica Cristiana del franciscano fray Diego de Valadés, sin estar ligado a un monasterio o templo»²⁷.

Al mediar la centuria, es decir, en una fase intermedia de las construcciones mendicantes, los atrios o recintos sagrados cristianos también se encontrarían aislados de otras construcciones, pues, en este momento, eran muy pocos los conventos que se habían iniciado²⁸. Posteriormente, se integrarían como un elemento arquitectónico más al conjunto conventual.

²⁵ ARTIGAS HERNANDEZ, J. B., *Arquitectura a cielo abierto, Parte III. Ciudades: Izamal*, «Cuadernos de Arquitectura Virreinal», México D.F., (1994), pág. 33.

²⁶ *Ibidem*, pág. 33.

²⁷ CHANFÓN OLMOS, C., *Antecedentes del atrio mexicano en el siglo XVI*, «Cuadernos de Arquitectura Virreinal», México D.F., (1984), nº1, pág. 5.

²⁸ *Ibidem*, pág. 8.

En lo que se refiere a la capilla abierta, Chanfón analiza la representación de ella que aparece en el mencionado grabado de Valadés. Esta es un pórtico frontal que hace de fachada al atrio. El lugar central de la arquería está señalado por un arco más amplio, coronado por un establamento y una cornisa. El resto del pórtico está formado por tres arcos más pequeños a cada lado del central. Bajo cada uno de ellos se desarrolla una actividad distinta: impartición de justicia, confesiones, comuniones, celebración de la misa y la extremaunción. En su opinión: «... la capilla abierta parece originarse tanto en los pórticos para sacramentos, como en los altares provisionales o ramadas iniciales. De acuerdo con el grabado y las descripciones de Valadés, los pórticos o las capillas ingeniosas aisladas, podían encontrarse tanto hacia afuera de los recintos sagrados como hacia afuera de los monasterios. Esto lleva a considerarlos como elementos yuxtapuestos, que siguieron un camino de evolución paralelo, pero independiente al de los recintos y al de los monasterios como tales. En la etapa final, el recinto convertido en atrio y el pórtico sacramental o el altar provisional inicial reducidos a capilla abierta, se integraron al convento, para formar el conjunto monástico típico tal como lo conocemos»²⁹.

En 1992 apareció un nuevo artículo de Carlos Chanfón sobre el tema bajo el título *Los conventos mendicantes novohispanos*. En él, partiendo de las conclusiones a las que ya había llegado en sus dos estudios anteriores, profundiza especialmente en el tema de las capillas abiertas. Su punto de partida es que esta tipología arquitectónica no es producto de una situación de emergencia empleada por los religiosos para la conversión de los naturales, sino que «la capilla abierta es la adaptación al ritual cristiano del modo de participación tradicional mesoamericano en la ceremonias cívicas religiosas, que no tiene nada de provisional»³⁰.

Tomando nuevamente como referencia la obra de fray Diego de Valadés, plantea la existencia de «dos caminos» posibles que pudieron culminar en capilla abierta. El primero es el que describe fray Diego en el texto «y que correspondería a una adaptación de la casa pórtico aislada (la versión más simple de esta estructura es con un solo vano central, cuando éste se alarga, suele tener dos apoyos intermedios dividiendo el total en tres vanos). Ejemplos de este tipo podrían ser las capillas abiertas de Tepeyanco, Tzintzuntzán y Tlaxcala. Los casos en forma de balcón, como Acolman o Tlahuelilpan, podrían ser una manera de buscar la elevación que antes daba a los templos el basamento piramidal»³¹.

²⁹ *Ibidem*, pág. 13.

³⁰ CHANFÓN OLMOS, C., *Los conventos mendicantes novohispanos*, En «Manuel Toussaint, su proyección en la historia del arte mexicano», México D.F., UNAM, 1992, pág. 73.

³¹ *Ibidem*, pág. 77.

El segundo camino, que pudo desarrollarse paralelamente al anterior «es el que tendría como modelo la serie de casas-pórtico, del tipo representado por Valadés. Aunque inicialmente se dedicaron a la administración de sacramentos, no queda excluida la misa. Si al progresar la cristianización cada sacramento fue tomando su ubicación tradicional, pudieron quedar la misa y la comunión como únicos ocupantes del pórtico. Tal sería el caso de Cuitzeo, Coyoacán y Malinalco, con pórticos integrados al conjunto monacal en forma de porterías donde desde luego también pudieron administrarse sacramentos como confesión, comunión o matrimonio»³².

El último trabajo de Carlos Chanfón publicado en 1997 bajo el título *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicano, Volumen II El Período Virreinal, Tomo I El Encuentro de Dos Universos Culturales*, recoge varias de las conclusiones expresadas en los trabajos anteriores al mismo tiempo que plantea nuevas hipótesis, siempre partiendo de la obra de fray Diego de Valadés.

En primer lugar, sistematiza la evolución de los espacios requeridos para la evangelización en tres fases: el área-recinto-sagrado, los pasos intermedios y los conjuntos monásticos mendicantes de la última etapa.

Las áreas-recinto-sagrado, término que aparece en la obra de Valadés y que este investigador prefiere para designar las primeras construcciones mendicantes, tiene como unidad organizadora del espacio el calli prehispánico que es: «la unidad mínima habitacional del universo cultural mesoamericano. Es un área cuadrangular techada, formada por tres muros laterales y una cubierta, pero que mantiene contacto directo con el exterior a través de su frente abierto. Cuando sus funciones requieren de mayor espacio, el área techada se alarga, para mantener por su fachada, el contacto con el exterior. El crecimiento longitudinal, sin embargo, no puede ser indefinido, aunque las funciones aumenten. Una vez que el crecimiento longitudinal llega a su límite aceptable, si es necesario contar con mayor área cubierta, se sacrifica el contacto con el exterior y el crecimiento se realiza a profundidad, creando nuevas crujías paralelas a la frontal inicial»³³.

Por tanto, el área-recinto-sagrado que aparece en la Retórica Cristiana se define como «un amplio espacio —que a la manera autóctona— está delimitado y tiene puertas cuya función no es la de controlar o impedir la entrada, sino la de ordenar los accesos, dejando clara la delimitación del espacio dedicado a funciones comunitarias, en este caso de instrucción o enseñanza. El calli fron-

³² *Ibídem*, pág. 78.

³³ CHANFÓN OLMOS, C. (coord.), *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. Volumen II El período virreinal. Tomo I El encuentro de dos universos culturales*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1997, págs. 306 y 307.

tal corresponde a actividades en serie, relacionadas, pero no idénticas ni confundibles, con las que se realizan en el gran patio. Las del calli son las de mayor dignidad. Este elemento, en la etapa final conventual, se integró al monasterio y los cronistas lo llaman pórtico de los sacramentos. Sin embargo, en su etapa inicial quizás se denominó pórtico de justicia, porque esa es sin duda la función que en el dibujo de Valadés aparece como la más importante»³⁴. Además, estos recintos «integran dos grandes espacios comunitarios. Uno está dedicado a todas las modalidades de la enseñanza y cercado con muros. Otro espacio, que es ceremonial, se extiende frente al calli y no tiene límite dentro del dibujo»³⁵.

En cuanto a los espacios intermedios señala que si los hubo, ya que «las mismas páginas de fray Diego de Valadés dan pistas, pero solamente la arqueología en el futuro podrá aclarar algunos aspectos sobre el problema». «Pasos importantes para clasificar —conociendo la etapa inicial y final— serían entre otros, la aparición de la capilla abierta como unidad independiente; la inclusión del templo cerrado y cubierto en el conjunto; el establecimiento formal de una escuela para niños y jóvenes; la migración de la fuente exterior, tanto al bautisterio como al centro del claustro; la ubicación definitiva del pórtico de sacramentos a un lado del templo techado y la integración del convento propiamente dicho al conjunto monástico. Hay noticias de todos estos puntos en la páginas de Valadés»³⁶.

Por último, en relación con la capilla abierta, analiza minuciosamente las palabras del fraile franciscano para llegar a la siguiente conclusión: «El sustantivo latino (*sacella*) utilizado, el funcionamiento ingenioso (*affabre facta*) y la mención a multitudes que no cabrían en los templos aunque fueran el doble de grandes manifiesta claramente que se trata de las capillas abiertas y que su razón de ser no es correctamente comprendida. La necesidad de la capilla abierta surge del modo de vida al aire libre y del ceremonialismo comunitario, no de la escasez de templos o de su tamaño insuficiente. El uso limitado a domingos y fiestas revela que hay un templo techado para el uso diario, al que asisten los niños en horarios definidos»³⁷.

En 1992, con motivo de la celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, fueron publicados numerosos estudios sobre temática artística. Entre ellos sobresale la Colección de Arte Novohispano, editada por el Grupo Azabache, constituida por siete títulos que estudian el arte colonial mexicano, en los cuales se revisan planteamientos anteriores, al mismo tiempo

³⁴ *Ibíd.*, págs. 308 y 309.

³⁵ *Ibíd.*, pág. 312.

³⁶ *Ibíd.*, pág. 312.

³⁷ *Ibíd.*, pág. 318.

que ofrecen una nueva visión de las diversas manifestaciones artísticas que se desarrollaron durante este período histórico.

Para este tema nos interesa destacar la obra del investigador italiano Mario Sartor, *Arquitectura y Urbanismo en Nueva España. Siglo XVI*. Este autor plantea que el arte religioso es, ante todo, un arte que se caracteriza por su funcionalidad, razón por la cual en él se emplea tanto el lenguaje artístico mesoamericano como el occidental: «Están indisolublemente ligados los hilos de las relaciones entre los estratos culturales locales y las técnicas artísticas indígenas, por un lado, y las sugerencias iconográficas, por el otro; pero el polo de atracción y el punto de llegada previsto se encuentra en la consecución no tanto de un arte-belleza como de un arte comunicación, en el cual el problema estético es minoritario, en el sentido de los equilibrios occidentales, y la «sensibilidad expresiva» indígena es tranquilamente aceptada en la medida que no involucre temas primitivos y principios estéticos precolombinos... Fue en realidad un criterio medieval, como se ha observado, el proponer los cánones estilísticos, si no los estilemas artísticos; el arte fue dirigido, planificado iconográficamente, y finalizado para conseguir las metas precisas»³⁸.

Para Sartor el atrio se caracterizó por ser un espacio «urbarquitectónico» pues, al igual que en las construcciones precolombinas y en los complejos conventuales de la Edad Media, domina el contexto paisajístico³⁹. En cuanto a las capillas abiertas se centra en las aisladas que para él no son la respuesta a una problemática particular que se planteaba en localidades carentes de frailes residentes, sino que son el «fruto de una coyuntura particular. Todo parecería apuntar, sobre la base de distintas consideraciones, que su dislocación geográfica no está tanto relacionada con exigencias territoriales particulares, sino más bien con diversas fases constructivas y de asentamiento, además de los recursos humanos y materiales. Para demostrar lo anterior, se cuenta con el descarte cronológico entre las capillas primitivas de los altiplanos, anteriores a 1540, y las de la Sierra Alta de Hidalgo y de Morelos, o las yucatecas, en gran parte posteriores a los procesos de conquista, colonización y penetración religiosa»⁴⁰.

Para concluir este análisis historiográfico sobre esta tipología constructiva quisiéramos referirnos al trabajo de Mario Córdova Tello *El convento de San Miguel Huejotzingo, Puebla. Arqueología Histórica*, publicado en 1992. En él se estudian los datos obtenidos en los trabajos arqueológicos realizados en la zona norte del complejo conventual poblano, los cuales han ampliado el hori-

³⁸ SARTOR, M., *Arquitectura y urbanismo en Nueva España. Siglo XVI*, Italia, Grupo Azabache, 1992, pág. 207.

³⁹ *Ibidem*, pág. 150.

⁴⁰ *Ibidem*, pág. 160.

zonte histórico artístico de la primera arquitectura de la evangelización levantada por la órdenes mendicantes.

En Huejotzingo, uno de los primeros cuatro enclaves misionales franciscanos de México, se desarrolló un proceso constructivo que abarco prácticamente todo el siglo XVI. Durante la primera y segunda fase, 1524-1529 y 1535-1545 respectivamente, la iglesia conventual fue una construcción de planta basilical, abierta en su frente y en sus costados —esto último sólo durante la primera fase— realizada en materiales perecederos. En el segundo período se erigió la capilla abierta de planta pentagonal —de la cual hasta ahora no existía referencia alguna—. Por último, entre 1545 y 1580 se realizó el complejo conventual franciscano actual.

El descubrimiento de la primera iglesia de planta basilical y de la capilla abierta de Huejotzingo es fundamental para la interpretación de este importante complejo conventual, así como, para el mejor conocimiento de los sistemas constructivos empleados en la primera evangelización mendicante. De forma general, Mario Córdova propone la tesis siguiente: «las iglesias construidas durante la primera etapa de la evangelización, entre 1524 y 1530, como en el caso de la de Huejotzingo, fueron de tres naves y con características poco suntuosas»⁴¹.

En este sentido, ya George Kubler en su libro sobre la Arquitectura mexicana del siglo XVI había planteado que, durante el período comprendido entre 1526 y 1540, el tipo arquitectónico empleado por los religiosos fue el de estructuras de tres naves con techos de vigas de madera. Ello se debió, según este autor, «a la abundancia de madera en el Valle de México y a los tradicionales oficios prehispánicos. Más tarde, a medida que aumentó el número de conversos en la década de 1530 y se agotaron los bosques, este tipo de templos fue desapareciendo»⁴².

En definitiva, el estudio arqueológico e histórico realizado por este investigador ha puesto de manifiesto la trascendencia que este tipo de disciplinas tienen para el conocimiento y explicación de las primeras construcciones religiosas mendicantes. Al mismo tiempo, creemos que este debe ser un trabajo que inicie una serie de investigaciones que tengan como objeto los conjuntos conventuales erigidos entre 1524 y 1550, en las cuales se proceda a un análisis de tipo interdisciplinar —historia, arqueología, arquitectura e historia del arte— que permita interpretar de manera precisa la evolución arquitectónica de los complejos conventuales novohispanos.

⁴¹ CORDOVA TELLO, M., *El convento de San Miguel de Huejotzingo, Puebla. Arqueología histórica*, México D.F., INAH, 1992, pág. 54.

⁴² KUBLER, G., op. cit., pág. 531.